

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05/2021

DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 7 de diciembre de 2021, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), para llevar a cabo su Quinta Sesión Ordinaria, 05/2021, se contó con la asistencia de la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Comité Técnico, **MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA**; la Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, **VILMA RAMÍREZ SANTIAGO**, en su carácter de Secretaría Técnica, y el integrante del Comité Técnico, **MIGUEL SARRE IGUINIZ**. Habiéndose declarado la existencia del quórum se dio por instalada la sesión, a las 12:00 horas, con el fin de desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la CNDH y del Comité Técnico del MNPT
2. Presentación de la licenciada Vilma Ramírez Santiago, Directora Ejecutiva del MNPT y Secretaria Técnica del Comité Técnico.
3. Declaración del quórum.
4. Aprobación del orden del día.
5. Presentación de los principales resultados de las actividades realizadas por el MNPT de enero a noviembre de 2021.
6. Propuesta de tabla de contenido (Índice) para el Informe Anual de Actividades 2021 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.
7. Propuesta de calendario de sesiones 2022.
8. Aprobación de acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico del MNPT.
9. Seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico derivados de la Sesión Ordinaria 004/2021.
10. Cierre de la sesión ordinaria.

Al iniciar, la **PRESIDENTA, MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA** dio la bienvenida a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del MNPT y mencionó que es la última sesión ordinaria del año, y una nueva oportunidad de recapitular los principales resultados de las actividades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en el periodo comprendido entre enero y noviembre del 2021.

Así mismo, hizo mención que se está cambiando y debe fortalecerse el trabajo en el tema de la tortura que está en la agenda nacional, así como en la agenda de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, reiterando que el compromiso es mejorar los resultados a favor de las víctimas.

Señaló que el propósito del Mecanismo es incrementar las visitas de supervisión, en las que más que enfocarse en las condiciones materiales de los lugares de privación de la libertad, se detectan los factores de riesgo que posibilitan la tortura como tema de asimetría de poder, que es atravesado por dimensiones como la etnia, género, marginalidad, salud, discapacidad, entre otros.

Indicó que se optimizarán recursos y potenciarán las atribuciones del Mecanismo Nacional para superar lo realizado hasta el día de hoy. Para el siguiente año el propósito es concretar la posibilidad de convertir a la CNDH como certificadora del Protocolo de Estambul y ser más eficaces en la demanda que se tiene de practicarlos.

Agradeció la presencia, apoyo y concurso del **DOCTOR SARRE** en esta nueva etapa y cedió la palabra a la **SECRETARIA TÉCNICA** del Comité, **VILMA RAMÍREZ SANTIAGO**, para su presentación y declaración del quórum.

La **SECRETARIA TÉCNICA** agradeció a la **PRESIDENTA** la palabra y mencionó que en la presentación se expondrá el trabajo realizado, considerando las recomendaciones realizadas por los integrantes del Comité Técnico, con el fin de convertirse en un organismo de segundo nivel que vigile a los vigilantes, así como en una entidad certificadora con el propósito de incrementar las visitas de supervisión que permitan atender el tema de la prevención directa y la mitigación de factores que pueden incitar o propiciar actos de tortura.

La Presidenta **MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA**, tomó la palabra para la declaración del quórum, y la **SECRETARIA TÉCNICA**, indicó que la Doctora Sirvent pidió una disculpa ya que le fue imposible conectarse, sin embargo, se tuvo quórum según se establece en el artículo 27, Fracción XIII del Reglamento del Organismo Nacional de Prevención de la Tortura, quedando instalada la sesión.

La **PRESIDENTA** cedió la palabra a la **SECRETARIA TÉCNICA**, para iniciar y proceder con tres votos a favor, quedando así aprobado el Orden del Día.

La **SECRETARIA TÉCNICA** indicó que los puntos a abordar serían los informes realizados por el Mecanismo durante el 2021, monitoreo a los medios de comunicación, quejas y denuncias emitidas por tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, medidas precautorias emitidas a las autoridades correspondientes, armonización legislativa en materia de prevención de la tortura, acciones de promoción y sensibilización, colaboración y fortalecimiento con organizaciones de la sociedad civil, defensores y defensoras de derechos humanos en materia de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y las visitas por tipo de centro de privación de la libertad.

Los informes realizados por el Mecanismo fueron los siguientes:

M É X I C O

- 1) Informe Especial 1/2021 del MNPT sobre las visitas de supervisión al Centro de Asistencia Social para los Adolescentes (CASA) y al establecimiento del Sistema Integral para Adicciones, Nueva Integración (SIANI) en el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 2) Informe Especial 2/2021 del MNPT sobre casos de tortura en las Procuradurías y/o Fiscalías Generales de Justicia de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Nuevo León, Veracruz y Zacatecas
- 3) Informe Especial 3/2021 del MNPT sobre tortura en agravio de mujeres en el Estado Libre y Soberano de Veracruz.
- 4) Informe Especial 4/2021 del MNPT sobre el trato a la Discapacidad Psicosocial en Centros de Privación de la Libertad en la Ciudad de México.
- 5) Informe de Seguimiento al ISP-1/2019 del MNPT sobre Casas Hogar y Centros de Asistencia Social en el Estado de Chihuahua.
- 6) Informe de Seguimiento al ISP-2/2019 del MNPT sobre Casas Hogar para Adultos Mayores en San Luis Potosí.
- 7) Informe de Seguimiento al ISP-3/2019 del MNPT sobre la Casa para Ancianos “El Refugio”, A. C., en Tijuana, Baja California.
- 8) Informe de Seguimiento al Informe Especial 2/2019 del MNPT sobre el Centro de Justicia de Valle de Chalco.

En el segundo semestre se encuentran los siguientes informes que se están elaborando en el MNPT.

- 1) Informe de Supervisión ISP/2021 sobre los Separos de Seguridad Pública Municipales del Estado de Guanajuato.
- 2) Informe de Supervisión ISP/2021 sobre los Separos de Seguridad Pública Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 3) Informe de Supervisión ISP/2021 sobre los Separos de Seguridad Pública Municipales del Estado de Puebla.
- 4) Informe de Supervisión ISP/2021 sobre los Separos de Seguridad Pública Municipales del Estado de Yucatán
- 5) Informe de Seguimiento al ISP-1/2019 del MNPT sobre Lugares de Privación de la Libertad que dependen de la Fiscalía General de la República y de las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados y de la Ciudad de México.
- 6) Informe Especial del MNPT sobre personas en contexto de migración en la República Mexicana.
- 7) Informe Especial del MNPT sobre el CEFERESO 14-Durango.

Así mismo, la Secretaria Técnica señaló que con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78, fracciones VIII, IX y X, de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (LGPISTOTPCID), y continuar con la adopción de acciones de seguimiento para detectar, observar y prevenir posibles actos o conductas que menoscaben el derecho a la integridad de todas las personas que habitan o transitan el territorio nacional, en especial, de aquellas que se encuentran privadas de la libertad, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, detectó

560 noticias derivado del monitoreo a medios de comunicación, y de las visitas realizadas se han llevado iniciado **130** quejas y denuncias, de enero a noviembre de 2021, solicitadas a comisiones estatales y autoridades ante posibles hechos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Las quejas y denuncias se dividen por trimestres y se obtuvo la siguiente información.

- 1) Primer Trimestre: 11 quejas y 10 denuncias
- 2) Segundo Trimestre: 10 quejas y 8 denuncias
- 3) Tercer Trimestre: 49 quejas, 21 denuncias y 1 proceso administrativo.
- 4) Cuarto Trimestre: 9 quejas y 11 denuncias.

Por entidad federativa se tienen los siguientes datos respecto a quejas y denuncias emitidas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en los Estados de la República.

ENTIDAD FEDERATIVA	QUEJAS Y DENUNCIAS	ENTIDAD FEDERATIVA	QUEJAS Y DENUNCIAS	ENTIDAD FEDERATIVA	QUEJAS Y DENUNCIAS
Coahuila de Zaragoza	22	Nuevo León	4	Campeche	2
Puebla	19	Sonora	4	Ciudad de México	1
Veracruz	13	Tabasco	4	Durango	1
Oaxaca	8	Aguascalientes	3	Chihuahua	1
Estado de México	6	Baja California	3	Guanajuato	1
Chiapas	5	Hidalgo	3	Jalisco	1
Colima	4	Michoacán	3	San Luis Potosí	1
Guerrero	4	Quintana Roo	3	Tlaxcala	1
Morelos	4	Baja California Sur	2	Zacatecas	1

Las medidas cautelares o precautorias emitidas a la autoridad responsable y por entidad federativa se desglosan de la siguiente manera:

Mes	Número de medidas emitidas	Entidad Federativa	Número de medidas emitidas
Enero	1	Michoacán	1
Abril	1	Veracruz	1
Mayo	1	Estado de México	5
Junio	2	Coahuila	3
Julio	1	Durango	4
Agosto	1	Ciudad de México	1
Septiembre	4		
Octubre	1		
Noviembre	3		

Como siguiente punto se abordó la armonización legislativa en materia de prevención, investigación y sanción de la tortura y otros tratos o penas crueles,

inhumanos o degradantes, que fue remitida a los Gobernadores y titulares de las Fiscalías y/o Procuradurías del Estado de Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Oaxaca, así como a las y los diputados integrantes de las distintas comisiones de justicia, estudios legislativos y derechos humanos, titulares de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de las entidades federativas mencionadas a excepción del Estado de Oaxaca.

Asimismo, se les solicitó información sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a los artículos transitorios, tercero y sexto, de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, y con ello dar cabal cumplimiento a los citados transitorios, solicitando la documentación soporte que en su caso se haya generado o, bien, señale las dificultades que han acontecido para dar cumplimiento al mandado referido.

De las autoridades que enviaron información referente a la armonización legislativa encontramos las siguientes:

- Respuesta del Coordinador para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos, al requerimiento de armonización legislativa, realizado mediante oficio CNDH/DEMNPT/0512/2021.
- Respuesta de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, al requerimiento de armonización legislativa, realizado mediante oficio CNDH/DEMNPT/0517/2021.
- Respuesta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco, al requerimiento de armonización legislativa, realizado mediante oficio CNDH/DEMNPT/0523/2021.
- Respuesta de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, al requerimiento de armonización legislativa, realizado mediante oficio CNDH/DEMNPT/0521/2021.
- Respuesta de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, al requerimiento de armonización legislativa, realizado mediante oficio CNDH/DEMNPT/0516/2021.
- Respuesta del Subsecretario de Derechos Humanos y Vinculación con la Seguridad Humana de la Secretaría de Gobernación de Quintana Roo al requerimiento de armonización legislativa, realizada mediante oficio CNDH/DEMNPT/0513/2021.

La Secretaría Técnica del Mecanismo, mencionó que las acciones de promoción y sensibilización que ha realizado el Mecanismo Nacional son la distribución de paquetes que contienen: libros, dípticos, trípticos y carteles de la Campaña “Cierra las Puertas a la Tortura”, así como de materiales sobre las atribuciones del MNPT, su Ley y su Reglamento.

NÚMERO DE ACTIVIDADES POR TIPO DE ACCIÓN	VINCULACIÓN POR SECTOR
--	------------------------

Difusión	146	Educación Superior	1
		Sistema Penitenciario	6
		Seguridad Pública	82
Vinculación	34	Salud	1
		Procuración de Justicia	29
Capacitación	80	Organización de la Sociedad Civil	19
		Organismos Públicos de Derechos Humanos	8

ENTIDAD FEDERATIVA	ACCIONES DE DIFUSIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	ACCIONES DE DIFUSIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	ACCIONES DE DIFUSIÓN
Puebla	33	Aguascalientes	1	Morelos	1
Yucatán	29	Baja California	1	Nuevo León	1
Coahuila	14	Baja California Sur	1	Querétaro	1
Guanajuato	9	Campeche	1	Quintana Roo	1
Ciudad de México	8	Chiapas	1	San Luis Potosí	1
Jalisco	8	Chihuahua	1	Sinaloa	1
Nayarit	6	Colima	1	Sonora	1
Oaxaca	3	Durango	1	Tabasco	1
Veracruz	2	Estado de México	1	Tamaulipas	1
Guerrero	1	Michoacán	1	Zacatecas	1

En tanto las acciones de vinculación por tipo de Institución u organización se muestran en la siguiente tabla:

ACCIONES DE VINCULACIÓN POR INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	ACCIONES DE VINCULACIÓN POR SECTOR	NÚMERO DE ACCIONES
Internacional	10	Educación Superior	1
		Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia	1
Nacional- Estatal	12	Sistema Penitenciario	1
		Servidores Públicos Internacionales	7
Nacional-Federal	4	Salud	1
		Procuración de Justicia	1
Nacional- Sociedad Civil	7	Organizaciones de la Sociedad Civil	6
		Organismos Públicos de Derechos Humanos	12
Organización Privada	1	Organismos No Gubernamentales	3
		Instituciones relacionadas con la migración y protección internacional	1

Por otra parte, la **SECRETARIA EJECUTIVA**, mencionó que en los datos destacan los organismos públicos de derechos humanos, ya que por instrucciones de la **PRESIDENTA, MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA**, el Mecanismo se vinculó con los organismos locales, para compartir experiencias y que se sumen con el Mecanismo para que sean replicadores de las acciones que hace en materia de

prevención de la Tortura. Lo mismo sucede con las organizaciones de la sociedad civil, ya que se tiene que trabajar de la mano con ellos para que nos retroalimenten respecto de las necesidades e ir realizando acciones en temas de política pública, con fines de mejorar el trato de las personas privadas de la libertad.

COLABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL				
DOCUMENTA A.C	Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos	Yac México	Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi"	Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI)
Análisis de las experiencias de usuarios, organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), activistas y defensores de derechos humanos que se han enfrentado a situaciones de institucionalización o privación de la libertad, que necesitan ser visibilizadas, atendidas y prevenidas, así como analizar el trabajo y los espacios de oportunidad que tiene el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) para actuar e intervenir previendo la comisión de actos de tortura y otros tratos crueles inhumanos o degradantes	Retroalimentación y discusión de casos de personas detenidas en el Estado de Oaxaca.	Identificación de la aplicación y práctica de las terapias de conversión, e identificación de los lugares donde se implementan.	Definición de estrategias de trabajo para realizar visitas de supervisión a Centros Especializados contra el Tratamiento de las Adicciones en el Estado de Oaxaca, conocer los instrumentos que se aplicaron y compartir experiencias en este tipo de centros de privación de la libertad.	Asistencia al Taller de Actualización del Protocolo de Estambul, por parte de 3 personas visitadoras adjuntas del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

Por otra parte el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura ha realizado **80** acciones de capacitación de enero a noviembre de 2021 y se continúa impartiendo el curso: "Documentación e investigación de tortura y otros tratos crueles inhumanos y/o degradantes, aplicación de los principios y directrices del Protocolo de Estambul", cuyo objetivo es que las y los participantes conozcan las directrices para la investigación de probables casos de tortura contenidas en el Protocolo de Estambul; dirigido a personas servidoras públicas de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de los Estados.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN	SESIONES APLICADAS
Taller de introducción al Mecanismo: una herramienta fundamental para la prevención de violaciones de derechos humanos de las personas privadas de la libertad y capacitaciones internas	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	7
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro	12
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	14
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz (Concluido)	17
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Concluido)	24

ACCIONES DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
--------------------------	-------------------------

Taller de Introducción del Mecanismo, una herramienta fundamental para la prevención de violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.	111
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Yucatán Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Puebla	146
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro	444
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	526
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Veracruz (Concluido)	305
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Concluido)	353

MES	ACCIONES DE CAPACITACIÓN	MES	ACCIONES DE CAPACITACIÓN
Enero	1	Julio	8
Febrero	3	Agosto	12
Marzo	7	Septiembre	9
Abril	1	Octubre	13
Mayo	5	Noviembre	14
Junio	7		

El Mecanismo ha visitado de enero a diciembre, 253 centros de privación de la libertad en 30 Estados de la República Mexicana, como podemos desglosar de la siguiente manera:

TIPO DE VISITA	NÚMERO DE VISITAS	MES	NÚMERO DE VISITAS	MES	NÚMERO DE VISITAS
De supervisión	151	Febrero	2	Septiembre	42
De seguimiento	102	Marzo	69	Octubre	18
		Abril	16	Noviembre	8
		Junio	55	Diciembre	22
		Agosto	21		

ESTADO	VISITAS A CENTROS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	ESTADO	VISITAS A CENTROS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD
Aguascalientes	3	Morelos	5
Baja California	4	Nayarit	12
Baja California Sur	3	Nuevo León	3
Campeche	3	Oaxaca	16
Chiapas	4	Puebla	33
Chihuahua	13	Querétaro	3
Ciudad de México	6	Quintana Roo	3
Coahuila de Zaragoza	16	San Luis Potosí	7
Colima	3	Sinaloa	3
Durango	5	Sonora	3
Guerrero	3	Tabasco	3
Guanajuato	14	Tamaulipas	3
Hidalgo	0	Tlaxcala	0
Jalisco	39	Veracruz	4
Estado de México	3	Yucatán	30
Michoacán	3	Zacatecas	3

MES	VISITAS POR TIPO DE CENTRO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD CON RESPECTO AL MES.	
Febrero	Albergues NNyA y AM	1
	Centros de Adicciones	1
Marzo	FGR	17
	FGE	37
	Albergues NNyA y AM	15
Abril	CERESOS	1
	FGR	5
	FGE	10
Junio	CERESOS	1
	FGR	6
	FGE	12
	Separos Municipales	35
	Centros de Adicciones	1
Agosto	CERESOS	1
	Separos Municipales	20
Septiembre	CERESOS	1
	CEFERESOS	1
	Separos Municipales	27
	Centros de Adicciones	13
Octubre	CERESOS	1
	CEFERESOS	2
	Centros de Adicciones	14
	Estaciones Migratorias	1
Noviembre	Separos Municipales	8
Diciembre	Separos Municipales	22

Posterior a la presentación anterior, la **SECRETARIA TÉCNICA**, antes de mostrar los contenidos del Informe, preguntó a los presentes si había alguna duda sobre lo expuesto, a lo que la **PRESIDENTA, MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA** ratifico lo dicho anteriormente, respecto a que la CNDH sea la institución que certifique el Protocolo de Estambul con todas las cuestiones y adicciones que se tengan que incluir.

A continuación, la **SECRETARIA TÉCNICA** mencionó que se realizó un análisis de 29 Informes Anuales de Actividades que se han enviado al Subcomité de Mecanismos Nacionales de Prevención, entre ellos están los países de Alemania, Argentina, Austria, Bulgaria, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Holanda, Honduras, Hungría, Luxemburgo, Macedonia, Moldavia, Noruega, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Serbia, Suecia y Uruguay.

El objetivo fue realizar un análisis de la información contenida en los Informes Anuales para construir el del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. A

partir de un indicador de porcentaje se consideraron los siguientes puntos de cada informe anual: Menores y mayores de 150 fojas, si el informe era independiente (MNP) o perteneciente a la defensoría del pueblo (Ombudsman), si contenía presentación, introducción, lista de abreviaciones, glosario de términos, mandato del MNPT ante el Protocolo Facultativo, diagnósticos en materia de tortura, visitas a lugares de privación de la libertad, estadísticas, recomendaciones, conclusiones y anexos; los porcentajes más bajos se consideraron puntos de oportunidad para fortalecer el índice del Informe Anual de actividades 2021 del MNPT.

La **SECRETARIA TÉCNICA** cedió la palabra al Subdirector del MNPT, **MTRO. VÍCTOR MARES RUÍZ**, para que explicara la propuesta del informe que junto con su equipo estaban realizando, a lo que comentó que se realizó un análisis de los 29 países en funcionamiento de sus mecanismos y la realización de sus informes anuales y a partir de ello se está proponiendo un índice para el Informe Anual de Actividades, el cual tiene que presentarse en enero de 2022.

Tabla de contenido

1. **Presentación**
2. **Abreviaciones**
3. **Glosario**
4. **Introducción**
5. **Mandato del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en México**
6. **Datos sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en México**
7. **Diagnóstico General del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en México**
8. **Metodología operacional del MNPT en México**
 1. **Metodología**
 2. **Colaboración y fortalecimiento en conjunto con organizaciones de la sociedad civil como defensores de derechos humanos en materia de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes**
9. **El actuar del MNPT respecto a sus facultades**
 1. **Informes emitidos**
 2. **Monitoreo a medios de comunicación**
 3. **Quejas y denuncias emitidas por tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes**
 4. **Medidas precautorias emitidas a las autoridades**
 5. **Armonización Legislativa en materia de Prevención de la Tortura**
 6. **Acciones de Promoción y Sensibilización**
10. **Visitas por tipo de centro de privación de la libertad**
 1. **Visitas de supervisión**
 1. **Separos municipales**
 2. **Establecimientos Especializados en el Tratamiento de Adicciones Estaciones Migratorias, Estancias Provisionales y Oficinas del Instituto Nacional de Migración**
 3. **Centros de Reinserción/Readaptación Social**
 2. **Visitas de seguimiento**
 1. **Fiscalías y las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados de la República y de la Ciudad de México**
 2. **Centros de Asistencia Social y Privados para Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas Mayores**
11. **Recomendaciones**
12. **Convenios, comunicados y pronunciamientos internacionales**
13. **Anexos**

Indicó el **MTRO. VÍCTOR MARES** que la intención es tener un informe anual mucho más ágil en su lectura y que tenga una mayor incidencia en la población y en las autoridades a las cuales se dirige.

Posteriormente, la **SECRETARIA TÉCNICA** mencionó la propuesta de calendario de sesiones 2022, y el **Consejero, Miguel Sarre Iguíniz** por falla de transmisión

tomo la palabra y señalo en cuanto a las visitas que se han realizado y se hiciera un esfuerzo en particular para instaurar una estrategia de difusión local.

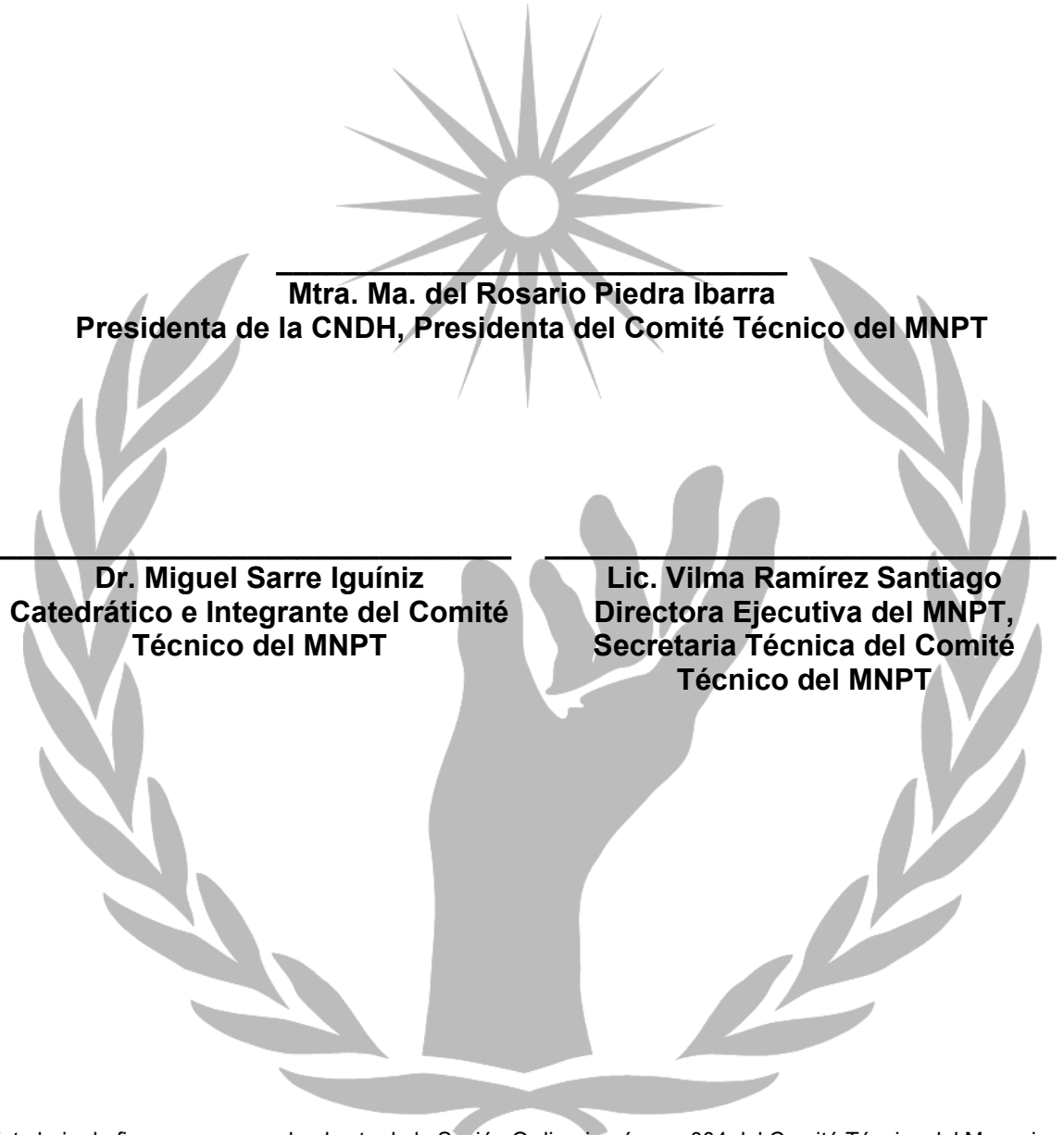
Consecutivamente la **PRESIDENTA** mencionó que se debe de notificar y difundir lo que se está realizando, e insistió en hacer más acciones que realmente impacten en los ciudadanos y ciudadanas que son víctimas de tortura y que desafortunadamente no se ha logrado erradicar en este país.

La **SECRETARIA TÉCNICA**, señaló como punto de acuerdo la propuesta del **DR. SARRE**, sobre una estrategia de difusión, con el área respectiva, sobre lo cual la **PRESIDENTA** estuvo de acuerdo. Posteriormente a este punto, la **SECRETARIA TÉCNICA**, propuso como fechas para las siguientes sesiones del comité en el año 2022, las siguientes: primera sesión, el 27 de enero, en la que se presentará el Informe Anual de Actividades, la segunda el día 13 de abril, la tercera el 4 de junio, la cuarta el 16 de agosto, la quinta el 22 de octubre y la sexta el día 6 de diciembre. Con los tres votos de los presentes, estando de acuerdo los miembros quedó aprobado el calendario para las reuniones del Comité Técnico.

Para finalizar se votó para la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Mecanismo, y una vez aprobada el acta, y con los acuerdos del Comité Técnico derivados de la sesión, a saber: la solicitud de opinión a la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, sobre la obligatoriedad de la publicación del Reglamento del Comité Técnico del Mecanismo, en el Diario Oficial de la Federación, la **SECRETARIA TÉCNICA** mencionó que se obtuvo respuesta por parte del Jurídico de la Comisión Nacional, quienes mencionaron que sí era necesaria la publicación, y que harían llegar los requisitos para realizar el trámite correspondiente para la publicación del Reglamento del Comité Técnico del Mecanismo, en el Diario Oficial de la Federación y en la siguiente sesión ordinaria informará sobre los resultados.

El **DR. MIGUEL SARRE IGUÍNIZ** solicitó algunos días para enviar por escrito, con la documentación que le fue enviada, algunas sugerencias complementarias a lo que la **SECRETARIA TÉCNICA**, agradeció y mencionó que se tomarían en consideración las sugerencias del consejero para poder incorporarlas al Informe Anual de Actividades del Mecanismo 2021.

La **Presidenta María Rosario Piedra**, concluyó que habiendo finalizado los puntos que integran la orden del día se daba por finalizada la sesión a las 12:55 minutos del día 7 de diciembre del 2021.



Mtra. Ma. del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta de la CNDH, Presidenta del Comité Técnico del MNPT

Dr. Miguel Sarre Iguíniz
Catedrático e Integrante del Comité
Técnico del MNPT

Lic. Vilma Ramírez Santiago
Directora Ejecutiva del MNPT,
Secretaria Técnica del Comité
Técnico del MNPT

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 004 del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 26 de octubre de 2021.

CNDH

M É X I C O